

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con once minutos del día dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres, Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral Mtra. Claudia Barbosa Rodríguez	Integrante de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Flor de Té Rodríguez Salazar	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Federico González Magaña	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López	Presidente de la Comisión
Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Oscar Reyes Rodríguez	Secretario de la Comisión

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y COMENTARIOS A LO REMITIDO, POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/UFD-755/17 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVO A LA "PROPUESTA PARA QUE LA

UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO SEA DESIGNADA COMO AUTORIDAD RESPONSABLE EN MATERIA DE IMPUGNACIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, DE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL (SPEN) ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO”.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y COMENTARIOS A LO REMITIDO, POR EL TITULAR DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO MEDIANTE MEMORÁNDUM IEE/UFD-767/17 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2017, RELATIVO AL “ACUERDO DE LA JGE DEL INE POR EL QUE DETERMINA LA INCORPORACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A TRAVÉS DEL CONCURSO PÚBLICO 2017”
5. APROBACIÓN DEL “INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017”
6. ASUNTOS GENERALES.

Derivado del tercer punto del orden del día, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/181017.- En atención a lo remitido mediante el memorándum IEE/UFD-0755/17 de fecha diez de octubre de dos mil diecisiete, se da por vista la propuesta elaborada por la Unidad de Formación y Desarrollo para que se designe a dicha Unidad como Autoridad Responsable en materia de impugnaciones respecto de los resultados de evaluación del desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto cuatro del orden del día:-----

Se hace de conocimiento a los integrantes de la Comisión mediante memorándum **IEE/UFD-717/17** la lista de ganadores del Concurso Público 2017 que se incorporarán como Servidores Públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPLE.-----

Derivado del cuarto punto del orden del día, se establece el siguiente acuerdo:-----



ACUERDO 02/CPSSPENPRA/181017.- Se da por visto el memorándum IEE/UFD-767/17 de fecha doce de octubre del dos mil diecisiete, por medio del cual se hace de conocimiento a los Integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, la lista de ganadores del Concurso Público 2017 para ocupar cargo o puesto del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, quienes se incorporarán a partir del primero de noviembre de dos mil diecisiete al Instituto Electoral del Estado. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto cinco del orden del día:-----

Se rinde el informe de actividades de la Unidad de Formación y Desarrollo por parte del Titular de la Unidad correspondiente al mes de septiembre del año dos mil diecisiete remitido a los integrantes de la Comisión mediante memorándum, IEE/UFD-775/17 de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, por lo que se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 03/CPSSPENPRA/181017.- Se da por visto el informe mensual de actividades correspondiente al mes de septiembre de dos mil diecisiete, mismo que fue remitido mediante memorándum IEE/UFD-775/17 de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecisiete por el Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior, aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al punto seis del orden del día correspondiente a Asuntos Generales:-----

El Consejero Presidente de la comisión pone a consideración de los demás integrantes sesionar el día martes veinticuatro de Octubre del año en curso, con el propósito de analizar y en su caso de emitir las observaciones y/o comentarios pertinentes, respecto de los documentos remitidos por la Unidad de Formación y Desarrollo mediante el memorándum IEE/UFD-777/17 de fecha dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria del mes de octubre de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos.-----

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y a la Secretaria Ejecutiva de este Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

Handwritten signatures and initials in green and blue ink on the right margin, including a vertical signature that appears to read 'M350'.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. CLAUDIA BARBOSA
RODRÍGUEZ**



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ
SALAZAR**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN THOMÉ**



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. FEDERICO GONZÁLEZ
MAGAÑA**



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ**



PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
FORMACIÓN Y DESARROLLO
LIC. OSCAR REYES RODRÍGUEZ**



SECRETARIO DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.